

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026 (Aprobada en sesión de 7 de julio de 2026)

Siendo las 12,15 horas del día 23 de abril de 2026, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias las personas relacionadas en el anexo I. Excusan su asistencia los Drs. Francisco Javier Acero Díaz, Isabel Durán Martín-Merás, M^a Cruz Gallego Herrezuelo, Manuel Adolfo González Lena, José Manuel Perea Ortega y Alejandro Rici Risquete, y Dña. Miriam Martín Vázquez.

ORDEN DEL DÍA:

- 
1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 10/02/26.
 2. Informe del Sr. Decano.
 3. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de Ciencias del año 2025.
 4. Aprobación, si procede, del límite máximo de admisión de estudiantes para el curso 2026-2027.
 5. Reconocimiento de créditos curso 2025-2026. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos automáticos.
 6. Aprobación si procede, del día de celebración de S. Alberto Magno, patrón de la Facultad.
 7. Aprobación si procede, del nombramiento del coordinador de la CCT_BTC.
 8. Asuntos de trámite.
 9. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 10/02/26.

Tras abrir el Sr. Decano la sesión, no se produce ninguna intervención relativa al acta, siendo aprobadas por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

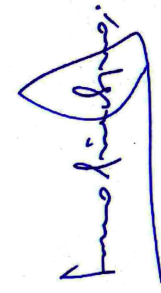
- **Consejo de Gobierno 24 de marzo de 2026:** Se aprobó el Procedimiento extraordinario de solicitud de plazas de Profesor Permanente Laboral para el año 2026 y su cobertura temporal. El presente plan tiene por objeto regular el procedimiento de dotación de plazas de Profesor

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

Permanente Laboral (PPL) en los casos en los que Profesores/as Ayudantes (PA) y Profesores/as Ayudantes Doctor (PAD) concluyan su contrato, sin prórroga posible, durante el año 2026.

- **Encuesta de Satisfacción del estudiante con la Actividad Docente en la UEx durante el segundo semestre del curso actual:** La encuesta de Satisfacción del estudiante con la Actividad Docente durante el segundo semestre del curso actual se está realizando (8 de abril hasta 7 de mayo de 2026), siendo los encuestadores el personal auxiliar que presta servicio en las porterías de los edificios Viguera Lobo, Margarita Salas, Juan Remón Camacho y Aulario. En total se van a realizar 378 encuestas, de ellas 23 de prácticas y 354 de teoría.
- **Renovación de la acreditación institucional:** el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia ha comunicado (25 de marzo de 2026) que ANECA ha hecho llegar a la UEx la Resolución de la Comisión de Certificación con la renovación de la implantación de nuestro sistema de calidad (programa AUDIT). Este programa AUDIT va integrado en el protocolo acoplado de AUDIT con ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, siendo dos procesos distintos que se realizan de forma simultánea según indicaciones de ANECA. Tanto el proceso de acreditación del sistema de calidad (AUDIT) como el proceso de acreditación institucional (AICU) han concluido, estando ya publicado en la web de ANECA (AUDIT, AICU).
- **Graduaciones:** el pasado 17 de abril de 2026 tuvieron lugar en el Palacio de Congresos las graduaciones de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, dividiéndose el acto en dos: a las 16:30, se llevó a cabo la graduación de las titulaciones de Biología, Biotecnología y Ciencias Ambientales y en el segundo, a las 19:30 h, las restantes. El tener que haber dividido en dos el acto de graduación debemos considerarlo consecuencia del éxito de convocatoria de nuestras titulaciones. Actualmente se gradúan tantos estudiantes que no caben ni en el auditorio de más aforo de Badajoz. Comenta que un acto emotivo y festivo, y manifiesta que cometió un error por el que quiere pedir disculpas a esta Junta de Facultad, al estudiantado, al PTGAS y al profesorado del grado en Ciencias Ambientales. En este sentido, dice que en su discurso, en referencia al Grado en Ambientales, utilizó el término ambientalistas en lugar de ambientólogos. Es cierto que el discurso fue improvisado, como suele hacer, y con cierta tendencia a emocionarse, pero que es un error que como decano no debería haber cometido. El término ambientalista tiene un carácter más social, por ejemplo, ambientalistas pueden ser considerados Félix Rodríguez de la Fuente, David Attenborough, Greta Thunberg, Jane Goodall, es decir, *personas, grupos u organizaciones comprometidos con la protección, conservación y mejora del medio ambiente, buscando modelos de desarrollo sostenible*. Sin embargo, ambientólogo o ambientóloga, es un *profesional graduado en Ciencias Ambientales con formación interdisciplinaria (científica, técnica y social) dedicado a analizar, gestionar y solucionar problemas del medio ambiente*. La diferencia está muy clara y este decano no debería haber utilizado el término ambientalista. Por ello pide disculpas a quienes puedan haberse sentido molestos, y con razón, si bien en absoluto la utilización de este término tenía carácter peyorativo y con intención ofensiva, más bien fue consecuencia de la improvisación y de la emotividad del acto.
- **Trofeo Rector:** la facultad ha resultado campeona absoluta de la XLIV Trofeo Rector, y quiere que conste en acta la enhorabuena a los participantes en las distintas categorías.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

- 
- 
- **Elecciones a decano:** dice que ha solicitado la convocatoria de elecciones a decano/a, y que el Rector aprobó a través de la resolución pertinente. En un principio y puesto que su jubilación es anterior al término de su mandato como decano había pensado dejar el decanato en funciones, como establece la normativa. Sine mbargo, finalmente consideró que era más conveniente proponerle al Rector la convocatoria de elecciones ahora, siendo convocadas por el Rector. La votación se realizará el día 8 de mayo, y desea lo mejor a los candidatos, agradeciéndoles su vocación de servicio. En este sentido, comenta que es posible que esta sea su última Junta de Facultad como decano y quiero manifestar a los miembros de esta junta que su trabajo ha sido mucho más fácil y gratificante gracias a su colaboración. Por eso agradece el apoyo y la ayuda recibida y quiere hacer constar en acta su agradecimiento a todos los componentes de esta junta, así como al equipo de dirección que le ha acompañado durante este tiempo tanto en los diferentes vicedecanatos: M^a Ángeles Mulero Díaz, Olga Gamero Giménez, María Isabel Rodríguez Cáceres y Fernando Javier Álvarez Franco, secretaria académica: Francisco Espinosa Borreguero, responsable de calidad: Juan Fernando García Araya y administrador del Centro: Javier Virgilio Iglesias Martín, así como al oficial de servicios: José Francisco Ochandorena Marín y a todo el personal técnico, de gestión, administración y servicios (secretaría, audiovisuales, conserjerías, informática, auxiliares de vigilancia, al Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias y también al profesor Arsenio Muñoz de la Peña, responsable de calidad en el anterior mandato como decano, y a todos los que han hecho que su responsabilidad como decano sea más llevadera y muy gratificante. Finaliza diciendo que ha sido un honor servir a la Facultad como decano, y que han quedado algunos proyectos sin culminar, entre ellos obras pendientes, pintura, goteras, etc. No tiene dudas de que el decano que le suceda los culminará a plena satisfacción. Y se detiene en dos proyectos concretos de los que la junta no tienen información y quiere presenrar muy brevemente:
 - **Proyecto Arte – Ciencia,** el objetivo es fomentar entre la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias un mejor conocimiento por el arte contemporáneo extremeño y por eso ha pedido a artistas que presten obras para exponerlas. El préstamo de las obras es sine/die. Este proyecto se ha iniciado relativamente tarde pero actualmente se dispone de la obra *Camino de conversión* de Ramón de Arcos, de la obra *Estructura*, de Pedro Casero y de una obra de José Luis Hinchado, que estará expuesta en el salón de actos del edificio Margarita Salas y de la obra *La sombra de la creación* de Daragh Walsh Kennedy que se expondrá en el Hall del edificio Viguera Lobo.
 - **Proyecto de creación de un Geocentro en la Facultad de Ciencias,** cuyo objeto es dar visibilidad a la Paleontología, la Geología, la Cristalografía y la Mineralogía, para ello se han tenido contactos con el director del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara con la intención de colaborar para crear un Geocentro en la Facultad de Ciencias. Se quiere crear un pequeño espacio museístico en el patio del edificio Juan Remón Camacho y para conseguir la financiación necesaria se realizó una recreación virtual, que se emite. Aún no se ha conseguido la financiación externa necesaria para abordar este proyecto.

Tras un aplauso de los asistentes, interviene en primer lugar el Dr. Arsenio Muñoz de la Peña para agradecer al decano su implicación durante los años de mandato, que se reflejan en los cambios en

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026



la facultad, dice que durante el primer mandato estuvo como responsable de calidad, siendo gratificante compartir con él y su equipo el trabajo, y finaliza deseándole lo mejor. La Dra. Natividad Chaves se suma al sentimiento expresado por el Dr. Arsenio Muñoz de la Peña, agradece el trabajo realizado tanto a él como a todo el equipo y al responsable de calidad, y aprovecha para dar ánimos a los dos candidatos, manifiesta también la necesidad de reclamar una mejor financiación para la facultad y pregunta por la situación de las reparaciones de los edificios y los informes y actuaciones de la inspección de emergencias. El Dr. Fernando J. Álvarez Franco también agradece al decano su labor, tanto como profesor como por haber contado con él para formar parte de su equipo.



El decano agradece estas palabras a los intervinientes y a la Dra. Natividad Chaves le contesta diciendo que en lo referente al presupuesto ordinario está totalmente de acuerdo, y que esa reclamación la ha realizado a lo largo de todos los años de mandato. Continuar con esta tarea para mejorar el presupuesto ordinario es ya para el próximo decano, que debe seguir insistiendo. En cuanto a la inspección comenta que están todas realizadas y que las actuaciones pendientes tienen que ser realizadas por la universidad.

3.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de la Facultad de Ciencias del año 2025.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al D. Javier Iglesias, administrador del centro que informa que presupuesto del año 2025 ascendió a 431.979,00 €, idéntico al de los ejercicios 2024 y 2023. Este presupuesto está vinculado a determinadas variaciones, ascendiendo el presupuesto final a 442.834,20 €.

El gasto en el capítulo II, gastos en bienes corrientes y servicios, ascendió 382.142,82 €. La Junta de Extremadura ha abonado la cantidad de 5.511,08 € por el alquiler de las aulas para la celebración de pruebas selectivas. En lo relativo al capítulo VI (material inventariable) el gasto fue de 59.594,03 €, algo inferior al ejercicio 2024. No se han podido imputar tres facturas, lo que hubiera supuesto mantenerse en las cifras de 2024 destinadas a inversiones. Esas facturas se corresponden con la realización del Aula 105 del Aulario (18.686,33 €), la compra de mobiliario para el laboratorio de prácticas de Microbiología (8.609,64 €, actuación financiada al 50 % por el Departamento de Ciencias Biomédicas) y el televisor LED se ha instalado en la sala de juntas (899,00 €). En el apartado de Arrendamientos, este año no hay importe asignado al subconcepto 202.00 (edificios y otras construcciones) para los gastos de alquiler de determinadas instalaciones para el acto académico de imposición de becas de los estudiantes de la Facultad, pues se realizó como cargo interno de 500 € al Rectorado (alquiler del Edificio Metálico), y figura como minoración en el total del presupuesto. El subconcepto 205.00 (mobiliario y enseres), debido en su totalidad al alquiler y mantenimiento de fotocopadoras, ha descendido ligeramente respecto al ejercicio anterior.

El apartado de Reparaciones, Mantenimiento y Conservación incluye, entre otras, las reparaciones del solado de diferentes Edificios de la Facultad, la reparación de diversas goteras, etc., así como los servicios de mantenimiento de ascensores e instalaciones térmicas. Este gasto se ha incrementado en más de un 25 %

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

con respecto al año anterior, debido a la antigüedad de los edificios y la necesaria y progresiva renovación del mobiliario. En este apartado se han incorporado las obras de pintado de la fachada exterior del edificio de Física (26.449,52 €). También se han incluido las obras en los paramentos de la cubierta del mismo edificio, la reparación de la claraboya en el edificio Aulario y la adecuación de los ascensores del edificio Viguera Lobo a la normativa vigente. Solicita que conste en acta el agradecimiento personal a la labor realizada tanto por el Coordinador de Servicios, D. José Francisco Ochandorena Marín, especialmente en su último año en activo, como por los Auxiliares de Servicios destinados a Mantenimiento Básico, D. Fernando Díaz Tamayo y D^a Bárbara Simón Corchado. El subconcepto 213.00 (maquinaria, instalaciones y utillaje) se ha mantenido en parámetros similares a los del ejercicio anterior.

En el apartado de Suministros, subconcepto 221.00 (energía eléctrica), se ha gastado un total de 143.636,24 €, lo que supone una subida de casi un 25 % respecto a lo gastado en 2024. Las placas ahorran, y continúan ahorrando, pero debe seguir insistiéndose en la utilización responsable de la energía eléctrica. El gasto del subconcepto 221.02 (gas), ha experimentado una subida de más del 16 % respecto al ejercicio anterior. Se está procurando mejorar en este aspecto, adaptando los horarios de puesta en funcionamiento de las calefacciones a las variaciones climatológicas. El subconcepto 221.07 (productos laboratorio) se corresponde con la adquisición de un cartucho de ósmosis para el equipo de destilación del edificio Eladio Viñuela. En cuanto al gasto del subconcepto 221.09 (otros suministros), ha aumentado un 15 %.

En cuanto al gasto telefónico, se ha reducido casi un 25 % respecto al ejercicio 2024. El subconcepto 226.01 (atenciones protocolarias y representativas) se ha mantenido prácticamente igual al del año pasado. Sí ha aumentado ligeramente el subconcepto 226.06 (reuniones y conferencias), en el que se incluyen las cuotas de pertenencia a las diversas Conferencias de Decanos de las distintas titulaciones que se imparten en el Centro. Dentro del concepto 227 (trabajos realizados por otras empresas), en el subconcepto 227.00 (limpieza y aseo) se han incluido los trabajos de desinsectación y desratización realizados en varios edificios del Centro. Debe resaltarse que la nueva contrata del servicio de limpieza contempla entre sus cláusulas este tipo de actuaciones, con lo cual no habrá que volver a realizar contrataciones de este tipo, salvo situaciones puntuales. Al subconcepto 227.06 (estudios y trabajos técnicos), se ha imputado el exhaustivo estudio que realizó la empresa encargada de la revisión y modificación de los sistemas de incendio., mientras que en el subconcepto 227.09 (otros) se ha asignado una factura en concepto de destrucción de documentos sin valor que estaban en el archivo del Centro y que no resultaban susceptibles de ser remitidos al Archivo General. El apartado de indemnizaciones por razón del servicio, que engloba a las dietas y kilometraje, ha reducido su gasto más del 20 %. Se incluyen, entre otras, las dietas por asistencia a las Conferencias de Decanos, las dietas asignadas a los participantes en las distintas jornadas de la Feria Educativa de la UEx en Cáceres, así como las indemnizaciones a varios componentes del PTGAS por su participación en procesos selectivos de otras Instituciones.

Finalmente, en lo que respecta a los bienes inventariables, el subconcepto 620.02 (maquinaria, instalaciones y utillaje) destaca la remodelación de la Sala de Lectura del edificio Aulario (16.028,89 €), el suministro y colocación de ventanas en el patio interior del mismo edificio, así como la instalación de un suplemento en la barandilla exterior de la 3^a planta del edificio Margarita Salas. En el subconcepto 620.04 (mobiliario y enseres) se incluyen facturas relativas a la adquisición de dos fuentes de agua potable (Antiguo Rectorado y Aulario), nuevas pizarras para diversas aulas, instalación de máquinas de aire acondicionado en

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

la sala de realización del Salón de Actos, en el rack del edificio Aulario o en la Sala de Juntas, nuevas sillas y estores para la Sala de Lectura del edificio Aulario, así como bancos de tipo rústico para dotar al patio interior del mismo edificio Aulario. Dentro del subconcepto 620.05 (equipamiento para procesos de información) el gasto casi íntegro ha correspondido a la adquisición de nuevas baterías para los SAI del Centro. Por último, el concepto 640.00 (gastos de inversiones de carácter inmaterial) se refiere a un remanente de 549,27 € que había sido asignado por Servicios Centrales a este concepto, que el Centro venía arrastrando cada año, y que se ha optado por utilizar para tramitar una factura de la Fundación Universidad-Sociedad.

No se produce ninguna intervención, siendo la Memoria Económica del centro de 2025 aprobada por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, del límite máximo de admisión de estudiantes para el curso 2026-2027.

El Sr. Decano, en relación a este punto, dice que esta junta de facultad debe aprobar el límite máximo de admisión de estudiantes para el curso académico 2026/2026, de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad. La propuesta que se presenta recoge el límite de estudiantes que cada Grado y Máster establece en su correspondiente memoria, y que es el mismo que el curso actual.

No se producen intervenciones, siendo la propuesta de límite de admisión de estudiantes para el curso 2026-2027 aprobada por asentimiento.

5.- Reconocimiento de créditos curso 2025-2026. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos automáticos.

El Sr. Decano dice que la normativa que regula el procedimiento de reconocimiento de créditos, aprobada el 14 de julio de 2022, establece en el apartado 5.3.4 que el decano informará a la Junta Centro de las resoluciones sobre reconocimiento de créditos llevadas a cabo por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad. Por ello se han puesto a disposición de los miembros de la Junta de facultad los documentos PR/CL_RC_102_DOC04. Además, el punto 5.3.6 de la citada normativa, establece que la Junta de Facultad debe aprobar los reconocimientos automáticos (documento PR/CL_RC_102_DOC06) que deben ser enviados al Vicerrectorado competente en materia de planificación académica para que este lo remita al Consejo de Gobierno para su aprobación e inclusión en el registro de reconocimientos automáticos. Estos documentos han sido enviados a todos los miembros de esta junta.

El número de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos han sido 81, los créditos directos han sido 1434 ECTS, los créditos no directos favorables 690 ECTS y los no directos desfavorables 384

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

ECTS, es decir, una tasa del 64,2%. En cuanto a créditos por optatividad han sido favorables 102 y desfavorables 78 (56%), mientras que los créditos por otras actividades han sido favorables 210 y desfavorables 24 (89,7%).

No se producen intervenciones, siendo la propuesta de reconocimiento de créditos automáticos aprobada por asentimiento.

6.- Aprobación si procede, del día de celebración de S. Alberto Magno, patrón de la Facultad.

El Sr. Decano indica que al igual que todos los años, hay que proponer el día de celebración de San Alberto Magno, Patrón de la Facultad. La propuesta que se hace es que se celebre viernes 13 de noviembre de 2026, debido a que el 15 de noviembre es domingo.

No se producen intervenciones, siendo la propuesta de participación por asentimiento.

7.- Aprobación si procede, del nombramiento del coordinador de la CCT_BTC.

En este punto, el Sr. Decano indica que es necesario nombrar un nuevo coordinador de la CCT del Grado en Biotecnología, proponiendo al Dr. Francisco de Asís Iñesta Vaquera del Área de Bioquímica y Biología Molecular del departamento de Bioquímica, Biología molecular y Genética. Agradece y quiere que conste en acta el agradecimiento al hasta ahora coordinador Francisco J. Martín Romero.

No se producen intervenciones, siendo la propuesta de nombramiento aprobada por asentimiento.

8.- Asuntos de trámite

El Sr. Decano propone los siguientes nombramientos:

- **Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología.** Se propone el nombramiento del D. Adrián Martín Pérez como representante de estudiantes, con fecha de 12 de febrero de 2026, en sustitución de Dña. María Jesús Sánchez Pimienta, a la que se agradece su trabajo.

No se producen intervenciones, siendo la propuesta aprobada por asentimiento.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

9.- Ruegos y preguntas

Interviene en primer lugar la Dra. María González Morales para decir que acaba de incorporarse a la reunión, por lo que pide disculpas. Comenta que había redactado un escrito de protesta por los comentarios del decano en la graduación, en la que habló de “ambientalistas” en lugar de ambientólogos, el escrito lo había enviado a la representante de su departamento para que presentara en esta junta, pero no ha sido así y dice que no sabe si es necesario que lo lea puesto que ha sido informada de que el decano ha pedido disculpas por su comentario, pero quiere dejar constancia de este hecho y de este escrito; además, en relación al grado en Ciencias Ambientales, dice que la propia UEx pone trabas a su desarrollo ya que en el MUFPEs los graduados en Ciencias Ambientales no tienen prioridad para poder matricularse y que, en muchas plazas de PCI que convoca la UEx para este grado se indica que el perfil es de biólogo.

Contesta a esta intervención el decano diciendo que ya ha reconocido el error que tuvo en la graduación y pide que le envíe el escrito con los nombres de los profesores y estudiantes firmantes para pedirles disculpas por ello, y en relación al MUFPEs le comenta que ese es un debate que hay que realizar, pero que hay posiciones muy encontradas dentro de otras titulaciones y que este no es el verdadero problema de CCAA, el problema es la falta de estudiantes que lo cursan.

A continuación interviene D. Carlos Lara para decir que también al Consejo de Estudiantes ha llegado el escrito de protesta por las palabras del decano, pero que al haberse disculpado éste no considera necesaria su lectura. Agradece en su intervención al decano su actitud de diálogo durante estos años, aunque muchas de las propuestas discutidas finalmente no han sido atendidas, pero se han sentido escuchados y poder al siguiente decano que se continúe ese trabajo de escucha y discusión. Interviene la Dña. Beatriz Ramírez diciendo que en CCAA desde que se implantó el grado se pretende el acceso directo al MUFPEs, al igual que Biología y Geología.

Contesta el decano diciendo que traslada esta preocupación al decano siguiente, y que esto conlleva modificar la memoria y que en la CAIC hay un debate interno sobre esta cuestión muy importante, no sólo están los intereses de CCAA. Indica que el MUFPEs es un máster complejo y difícil decidir qué titulaciones tienen acceso directo y cuáles no, pero hay que debatir este punto.

En un segundo turno de intervenciones, la Dra. Emilia Botello agradece en primer lugar la labor y trabajo realizado por el decano y todo el equipo decanal, desea suerte a los dos candidatos a decano, y después comenta que en el diccionario de la RAE aparece el término “ambientalista” con la definición de Científico, experto en medio ambiente, por lo que considera que el término utilizado por el decano no es incorrecto.

A esta intervención contesta el Decano agradeciendo sus palabras y diciendo que debería haber utilizado la palabra ambientólogo.

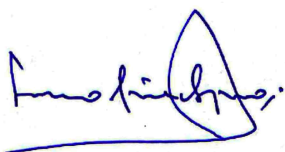
Finalmente, interviene de nuevo la Dra. Ana Beatriz Rodríguez para agradecer en esta última sesión el trabajo y la dedicación del decano durante los años en los que ha ejercido esta responsabilidad académica, y

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

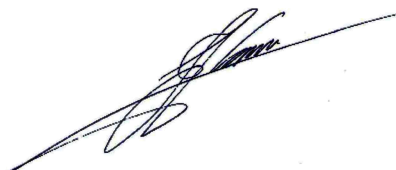
agradece muy especialmente la labor para dotar a la Facultad de una nueva imagen, manifestando que quiere hacer constar en acta este agradecimiento. También agradece a los dos candidatos el paso que han dado, deseando que el nuevo decano siga haciendo que nuestra Facultad avance.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,16 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

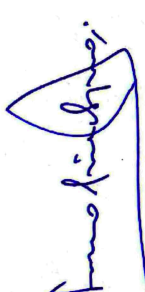
Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)



Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Fernando J. Álvarez Franco
Dr. Manuel Antón Martínez
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio
Dra. Natividad Chaves Lobón
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo
Dr. Javier Cubero Juárez
Dra. Inés María del Puerto García
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Amparo M. Gallardo Moreno
Dr. Juan Fernando García Araya
Dra. Inmaculada Garrido Carballo
Dra. María Victoria Gil Álvarez
Dra. Olga Gimeno Gamero
Dra. María Luisa González Martín
Dr. Miguel González Velasco
Dr. Luis Miguel Hernández Martín
Dr. Luis Labajos Broncano
Dra. Ana María Mata Durán
Dr. Jaime M. Merino Fernández
Dra. Nielene María Mora Díez



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026



Dr. Manuel Mota Medina
Dra. M^a Ángeles Mulero Díaz
Dra. Sonia María Mulero Navarro
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dr. Eduardo C. Pinilla Gil
Dra. M^a Isabel Rodríguez Cáceres
Dra. Ana B. Rodríguez Moratinos
Dr. Emilio Viñuelas Zahínos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)



Dra. Emilia C. Botello Cambero
Dra. Guadalupe Cumplido Laso
Dr. Javier Espino Palma
Dra. Margarita Fernández García
Dra. María Garrido Álvarez
Dra. María González Morales
Dra. Noemí Ortiz Liébana
Dr. Daniel Paredes Llanes

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D^a. Alexandra Dragomir Lupascu
D. Andrés Gallardo Lavado
D^a. Celia Giménez Lima
D^a. Carolina Granado Bueno
D. Carlos Lara Gómez
D. Juan Francisco Trinidad Navarro

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad
de 23 de abril de 2026

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

Dña. Carmen Arroyo Gómez

D. Javier Iglesias Martín

Dña. Marta Palacios Garrote

Dña. Beatriz Ramírez Rosario

Dña. Yolanda Refoyo Rodríguez

Dña. Carmen G. Relinque Román